RESUMEN DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-002-2026

P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE EN VÍAS TERCIARIAS DE ARAUQUITA - FASE 2

OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000172

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA

No.	Proponente	Integrantes	No. Identificación integrante/ proponente	Porcentaje de participación (%)	Capacidad técnica			
					Experiencia del proponente	Información sobre subcontratistas estratégicos Formato No. 13	Certificación de asignación de riesgos expedida por la ARL	Observaciones experiencia
P1	**Consorcio Drenajes Arauquita Fase 2**	Ingenieros Contratistas Ingecon S.A.S.	NIT. 813.006.542-7	60%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	En el término establecido para la subsanación: **Contrato de orden No. 1:** De conformidad con el numeral 3.10. -Potestad verificadora-, se consulta el contrato en el portal SECOP I, donde se encuentra publicada el Acta de Liquidación. Por lo anterior, se verifica el recibo a satisfacción del contrato y se acredita el cumplimiento del requisito. **Contrato de orden No. 2:** El proponente aportó los Estudios Previos y Constancia expedida por Cámara de Comercio, mediante los cuales se complementa la documentación inicialmente aportada. Por lo anterior, se verifica el alcance "obras de drenaje (...) asociados a la infraestructura de transporte" y se aclara que el contratante corresponde a la Alcaldía de Fortul. En consecuencia, y una vez realizada la evaluación técnica final de la propuesta, el Comité Evaluador encuentra que el proponente aportó TRES (3) contratos para la acreditación de la experiencia mínima requerida. Dichos contratos certifican que la sumatoria de valores ejecutados, expresada en SMMLV, es mayor o igual a cero punto cinco (0.5) veces el valor del Presupuesto Estimado, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.3.1 -Experiencia mínima requerida-. En consecuencia, el proponente obtiene una calificación TÉCNICA de CUMPLE.
		Inversiones Pico E.U.	NIT. 834.001.908-2	20%				
		Construcciones y Suministros Aldana Mojica Ltda.	NIT. 900.556.540-7	20%				
P2	**Consorcio Vial Arauquita 2026**	RG Construcciones, Ingeniería S.A.S.	NIT. 900.787.732-5	80%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	La Entidad encuentra que el proponente aportó DOS (2) contratos para la acreditación de la experiencia mínima requerida. Dichos contratos certifican que la sumatoria de valores ejecutados, expresada en SMMLV, es mayor o igual a cero punto cinco (0.5) veces el valor del Presupuesto Estimado, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.3.1 -Experiencia mínima requerida-. En consecuencia, el proponente obtiene una calificación TÉCNICA de CUMPLE.
		EMR S.A.S Zomac	NIT. 901.661.653-3	20%				
P3	**Constructora Brimos Ltda.**	--	NIT. 834.001.009-6	--	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	En el término establecido para la subsanación: **Contrato de orden No. 2:** El proponente **NO** aportó documentación adicional que permita verificar el cumplimiento de los requisitos. Por lo anterior, el contrato no se tiene en cuenta para la evaluación. Por lo anterior, y una vez realizada la evaluación técnica final de la propuesta, la Entidad encuentra que el proponente aportó DOS (2) contratos para la acreditación de la experiencia mínima requerida. Dichos contratos certifican que la sumatoria de valores ejecutados, expresada en SMMLV, es mayor o igual a cero punto cinco (0.5) veces el valor del Presupuesto Estimado, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.3.1 -Experiencia mínima requerida-. En consecuencia, el proponente obtiene una calificación TÉCNICA de CUMPLE.

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-002-2026

OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000172

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución
P1	Consorcio Drenajes Arauquita Fase 2	1	Ingenieros Contratistas Ingecon S.A.S.	NIT. 813.006.542-7	60%	Ricardo Dussan Cobaleda C.C 7.692.327	Neiva, Huila	Carlos Andres Penagos Lezaca C.C 7.685.432 T.P 140645-T	14/07/2000
		2	Inversiones Pico E.U.	NIT. 834.001.908-2	20%	Cecilio Diaz Pico C.C 96.166.064	Arauquita, Arauca	No registra	18/06/2004
		3	Construcciones y Suministros Aldana Mojica Ltda.	NIT. 900.556.540-7	20%	Jorge Edy Mer Trujillo Aldana C.C 13.741.962	Saravena, Arauca	No registra	7/06/2012

Resultado de la evaluación: **HÁBIL**

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad contratante	Contrato		Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
			No.	Objeto	I, C, U.T.	Participación (%)					
1	15	Municipio de Arauquita	032 de 2013	Construcción del puente sobre el Caño Totumal para el mejoramiento de la vía campamento el vigia perteneciente al área rural del municipio de Arauquita departamento de Arauca.	I	100%	Inversiones Pico E.U.	15/03/2013	16/08/2013	677,68	677,68
2	9	Municipio de Fortul	046 de 2013	Construcción de obra de arte en el sector planta de tratamiento, municipio de Fortul departamento de Arauca.	C	99%	Construcciones y Suministros Aldana Mojica Ltda.	30/12/2013	28/01/2014	198,05	196,07
3	5	Municipio de Yaguara	015 de 2015	Construcción de la vía alterna al casco urbano del municipio de Yaguara-primera etapa.	C	50%	Ingenieros Contratistas Ingecon S.A.S.	22/12/2015	7/05/2019	1.207,33	603,67

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia mínima requerida									Sumatoria de valores ejecutados expresados en SMMLV sea mayor o igual a cero punto cinco (0.5) veces el valor total del Presupuesto Estimado para el Contrato.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	Proponente plural				
	Los Proponentes deberán acreditar como mínimo DOS (2) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional, en los últimos veinte (20) años, que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o reforzamiento estructural y/o rehabilitación de obras de drenaje y/o puentes vehiculares asociados a la infraestructura de transporte".														I) Cada uno de los integrantes debe aportar como mínimo un contrato válido	II) Contrato ejecutado directamente por el respectivo integrante?	III) contrado ejecutado en Unión Temporal?	IV) Adjunta documento de conformación de la Unión Temporal?	Verificación
	Intervención	Estructura intervenida	Asociado a infraestructura de transporte?	Territorio nacional?	Ejecutado en los últimos 20 años?	Terminado y recibido a satisfacción?	Formato No. 8 suscrito por el R. L.	Verificación		1.251,46		SMMLV							
1	Construcción	Puentes vehiculares	Si	Si	Si	Si	Si	Cumple	Los contratos No. 1, 2 y 3 se ajustan al requisito de experiencia mínima requerida solicitada	677,68	Cumple	1.477,42	Cumple	Si	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
2	Construcción	Obras de drenaje	Si	Si	Si	Si	Si	Cumple		196,07	Cumple			Si	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
3	Construcción	Obras de drenaje	Si	Si	Si	Si	Si	Cumple		603,67	Cumple			Si	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe final de evaluación
1	Cumple	Se adjunta certificación. El contrato fue ejecutado directamente por Inversiones Pico E.U., en el territorio nacional, dentro de los últimos veinte (20) años. De conformidad con el numeral 3.10. -Potestad verificadora-, se consulta el contrato en el portal SECOP I, donde se encuentra publicada el Acta de Liquidación. En dicho documento se señala: "Motivado que el contratista ejecutó las actividades contempladas en la minuta contractual dentro del plazo pactado; la Administración Municipal procede al recibo satisfactorio a través de la Interventoría Externa y Supervisión de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal". Por lo anterior, se verifica el recibo a satisfacción del contrato y se acredita el cumplimiento del requisito.
2	Cumple	Se adjunta acta de liquidación contrato de obra, documento consorcial y contrato de obra. El contrato fue ejecutado directamente por Construcciones y Suministros Aldana Mojica Ltda., como integrante del Consorcio Obras de Arte 2013, en el territorio nacional, dentro de los últimos veinte (20) años, y se encuentra terminado y recibido a satisfacción. En el término establecido para la subsanación, el proponente aportó los Estudios Previos y Constancia expedida por Cámara de Comercio, mediante los cuales se complementa la documentación inicialmente aportada: - En los Estudios Previos se señala: "2. Descripción de la Necesidad (...) construir obras de arte que permitan facilitar el traslado de los habitantes del sector rural hacia las diferentes o múltiples vías terciarias que comunican con el casco urbano del municipio, el proyecto que se plantea es la construcción de un box culvert en concreto reforzado que permita el paso tanto de los habitantes como el del personal que labora en la planta de tratamiento de agua potable". Por lo anterior, se verifica el alcance "obras de drenaje (...) asociados a la infraestructura de transporte". - Adicionalmente la Constancia expedida por Cámara de Comercio se aclara que el contratante corresponde a la Alcaldía de Fortul. En consecuencia, se acredita el cumplimiento de los requisitos, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.3.1. -Experiencia mínima requerida- de los TDR.
3	Cumple	Se adjunta documento consorcial, acta de liquidación bilateral del contrato de obra, acta de recibo final y carta de cambio del representante legal, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia mínima requerida. El contrato fue ejecutado directamente por Ingenieros Contratistas Ingecon S.A.S, como integrante del Consorcio Vía Alterna Yaguara, en el territorio nacional, dentro de los últimos veinte (20) años, y se encuentra terminado y recibido a satisfacción. De conformidad con la Nota 9 del numeral 6.3.1. -Experiencia mínima requerida-, considerando que el objeto contractual comprende diferentes actividades, para efectos de la acreditación de la experiencia se tienen en cuenta únicamente los valores ejecutados correspondientes a los capítulos identificados en el acta de recibo final de obra como "Obras de arte (filtros, alcantarillas, disipadores de energía, cunetas)", "Box Coulverts y Puentes" y "Puente". El valor correspondiente a dichas actividades se convierte a SMMLV tomando como referencia el salario mínimo vigente a la fecha de terminación del contrato.

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-002-2026

OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000172

		No. Integrante	Nombre Integrante	No. Identificación	% Participación	Nombre e identificación del Representante Legal	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución
P2	Consorcio Vial Arauquita 2026	1	RG Construcciones, Ingeniería S.A.S.	NIT. 900.787.732-5	80%	María José Becerra Mendoza C.C 1.116.783.241	Tame, Arauca	Josefa Ismelda Prada Ortiz C.C. 60.352.007 TP 103522-T	15/10/2014
		2	EMR S.A.S Zomac	NIT. 901.661.653-3	20%	Johann Waldir Moyano Solano C.C 88.311.455	Arauca, Arauca	Jose Angel Urbina C.C. 96.166.213 TP 106580-T	29/11/2022

Resultado de la evaluación | **HÁBIL**

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad contratante	Contrato		Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
			No.	Objeto	I, C, U.T.	Participación (%)					
1	64	Municipio de Tame	255 de 2023	Mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de obras de drenaje en el municipio de Tame, departamento de Arauca.	C	65%	RG Construcciones, Ingeniería S.A.S.	16/08/2023	15/05/2024	1.588,07	1.032,25
2	68	Municipio de Tame	445 de 2023	Mejoramiento de la red vial terciaria mediante la construcción de obras de drenaje en el área rural del municipio de Tame.	C	60%	EMR S.A.S Zomac	4/01/2024	15/11/2024	3.219,50	1.931,70

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia mínima requerida									Sumatoria de valores ejecutados expresados en SMMLV sea mayor o igual a cero punto cinco (0.5) veces el valor total del Presupuesto Estimado para el Contrato.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	Proponente plural				
	Los Proponentes deberán acreditar como mínimo DOS (2) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional, en los últimos veinte (20) años, que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o reforzamiento estructural y/o rehabilitación de obras de drenaje y/o puentes vehiculares asociados a la infraestructura de transporte".														I) Cada uno de los integrantes debe aportar como mínimo un contrato válido	II) Contrato ejecutado directamente por el respectivo integrante?	III) contrado ejecutado en Unión Temporal?	IV) Adjunta documento de conformación de la Unión Temporal?	Verificación
	Intervención	Estructura intervenida	Asociado a infraestructura de transporte?	Territorio nacional?	Ejecutado en los últimos 20 años?	Terminado y recibido a satisfacción?	Formato No. 8 suscrito por el R. L.	Verificación		1.251,46		SMMLV							
1	Construcción	Obras de drenaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple	Los contratos No. 1, 2 se ajustan al requisito de experiencia mínima requerida solicitada	1.032,25	Cumple	2.963,95	Cumple	Sí	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
2	Construcción	Obras de drenaje	Sí	Sí	Sí	Sí		Cumple		1.931,70	Cumple			Sí	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe final de evaluación
1	Cumple	Se adjunta contrato, conformación consorcio, acta de liquidación y acta de recibo final de obra, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia mínima requerida. El contrato fue ejecutado directamente por RG Construcciones, Ingeniería S.A.S., como integrante del Consorcio Box 2023, en el territorio nacional, dentro de los últimos veinte (20) años, y se encuentra terminado y recibido a satisfacción.
2	Cumple	Se adjunta contrato, conformación consorcio, acta de inicio, acta de recibo final, acta de liquidación y orden de pago, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia mínima requerida. El contrato fue ejecutado directamente por EMR S.A.S Zomac, como integrante del Consorcio Alcantarillas Tame 2023, en el territorio nacional, dentro de los últimos veinte (20) años, y se encuentra terminado y recibido a satisfacción.

Experiencia del proponente

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-002-2026

OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000172

		No. Identificación	Nombre e identificación del Representante Legal	Domicilio	Nombre e identificación de Revisor fiscal	Fecha de constitución
P3	Constructora Brimos Ltda.	NIT. 834.001.009-6	Benjamin Moreno C.C. 91.041.409	Arauca, Arauca	Agudelo Moreno Jose Norberto C.C 91.298.102 TP 75129-T	16/08/2000

Resultado de la evaluación: HÁBIL

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Entidad contratante	Contrato		Forma de ejecución		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Valor total reportado en el RUP (SMMLV)	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el procentaje de participación
			No.	Objeto	I, C, U.T.	Participación (%)					
1	70	Gobernación de Arauca	061 de 2009	Construcción y terminación puente Caño Negro sector La Florida, municipio de Arauca, departamento de Arauca.	I	100%	Constructora Brimos Ltda.	20/04/2009	20/09/2009	591,58	591,58
2	84	Municipio de Puerto Rondón	021 de 2011	Mejoramiento del tramo Puerto Rondón Tame, dentro del proyecto mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.	U.T.	99%	Constructora Brimos Ltda.	23/09/2011	31/12/2012	797,40	789,42
3	94	Municipio de Arauca	91 de 2015	Construcción de vías urbanas en pavimento rígido sector 6, carrera 17 entre calles 20 y 25 en el municipio de Arauca.	U.T.	98%	Constructora Brimos Ltda.	7/04/2015	31/12/2015	1.577,57	1.546,02

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	Experiencia mínima requerida									Sumatoria de valores ejecutados expresados en SMMLV sea mayor o igual a cero punto cinco (0.5) veces el valor total del Presupuesto Estimado para el Contrato.				¿El contrato se encuentra inscrito en el RUP?	Proponente plural				
	Los Proponentes deberán acreditar como mínimo DOS (2) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional, en los últimos veinte (20) años, que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o reforzamiento estructural y/o rehabilitación de obras de drenaje y/o puentes vehiculares asociados a la infraestructura de transporte".									1.251,46		SMMLV			I) Cada uno de los integrantes debe aportar como mínimo un contrato válido	II) Contrato ejecutado directamente por el respectivo integrante?	III) contrado ejecutado en Unión Temporal?	IV) Adjunta documento de conformación de la Unión Temporal?	Verificación
	Intervención	Estructura intervenida	Asociado a infraestructura de transporte?	Territorio nacional?	Ejecutado en los últimos 20 años?	Terminado y recibido a satisfacción?	Formato No. 8 suscrito por el R. L.	Verificación											
1	Construcción	Puentes vehiculares	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple	Los contratos No. 1, 3 se ajustan al requisito de experiencia mínima requerida solicitada	591,58	Cumple	2.137,60	Cumple	Sí	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple
2	Construcción	No registra	Sí	Sí	Sí	Sí		No cumple		--	No cumple			Sí	Cumple	Cumple	Sí	Sí	Cumple
3	Construcción	Obras de drenaje	Sí	Sí	Sí	Sí		Cumple		1.546,02	Cumple			Sí	Cumple	Cumple	Sí	Sí	Cumple

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: RESUMEN VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

No. de orden	¿Los contratos acreditados cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas en los TDR?	Observaciones informe final de evaluación
1	Cumple	Se adjunta certificación, acta de liquidación y contrato, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia mínima requerida. El contrato fue ejecutado directamente por Constructora Brimos Ltda., como integrante del Consorcio Box 2023, en el territorio nacional, dentro de los últimos veinte (20) años, y se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Se ajusta valor total ejecutado en SMMLV de acuerdo con lo registrado en el RUP.
2	No cumple	Se adjunta acta de liquidación, conformación de U.T., acta final compensada y RUT. El contrato fue ejecutado directamente por Constructora Brimos Ltda., como integrante de la Unión Temporal Betania, en el territorio nacional, dentro de los últimos veinte (20) años, y se encuentra terminado y recibido a satisfacción. Sin embargo, a partir de la documentación aportada no es posible verificar si los capítulos identificados en el acta final compensada como "Capítulo IV - Estructuras y drenajes" y "8. Items no previstos (Ítems 8.1, 8.2 y 8.3)" corresponden a alguna de las categorías de "obras de drenaje" según lo establecido en la Nota 7 del numeral 6.3.1. -Experiencia mínima requerida-. En el término establecido para la subsanación, el proponente NO aportó documentación adicional que permita verificar el cumplimiento de los requisitos. Por lo anterior, el contrato no se tiene en cuenta para la evaluación.
3	Cumple	Se adjunta certificación, acta de liquidación, conformación de U.T., acta de recibo final compensada y RUT, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de la experiencia mínima requerida. El contrato fue ejecutado directamente por Constructora Brimos Ltda., como integrante de la Unión Temporal Vías Urbanas S6, en el territorio nacional, dentro de los últimos veinte (20) años, y se encuentra terminado y recibido a satisfacción. De conformidad con la Nota 9 del numeral 6.3.1. -Experiencia mínima requerida-, considerando que el objeto contractual comprende diferentes actividades, para efectos de la acreditación de la experiencia se tienen en cuenta únicamente los valores ejecutados correspondientes al capítulo identificads en el acta de recibo final compensada como "4.1.2. Alcantarillado pluvial". El valor correspondiente a dichas actividades se convierte a SMMLV tomando como referencia el salario mínimo vigente a la fecha de terminación del contrato.

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-002-2026
P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE EN VÍAS TERCIARIAS DE ARAUQUITA - FASE 2
OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000172

6.3.4. INFORMACIÓN SOBRE SUBCONTRATISTAS ESTRATÉGICOS - Formato No. 13

No.	Proponente	Integrantes	Identificación proponente/ Integrante	Porcentaje de participación (%)	Representante Legal	Formato No. 13	Opción 1	Opción 2	Observaciones
P1	Consorcio Drenajes Arauquita Fase 2	Ingenieros Contratistas Ingecon S.A.S.	NIT. 813.006.542-7	60%	Ricardo Dussan Cobaleda C.C 7.692.327	Cumple	--	Sí	Resultado evaluación de información sobre subcontratistas estratégicos: **HÁBIL**
		Inversiones Pico E.U.	NIT. 834.001.908-2	20%					
		Construcciones y Suministros Aldana Mojica Ltda.	NIT. 900.556.540-7	20%					
P2	Consorcio Vial Arauquita 2026	RG Construcciones, Ingeniería S.A.S.	NIT. 900.787.732-5	80%	María José Becerra Mendoza C.C 1.116.783.241	Cumple	--	Sí	El proponente **subsana:** Formato No. 13 - Información sobre subcontratistas estratégicos: **HÁBIL**
		EMR S.A.S Zomac	NIT. 901.661.653-3	20%					
P3	Constructora Brimos Ltda.	--	NIT. 834.001.009-6	--	Benjamin Moreno C.C. 91.041.409	Cumple	--	Sí	Resultado evaluación de información sobre subcontratistas estratégicos: **HÁBIL**

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 135957-002-2026

P.A. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE EN VÍAS TERCIARIAS DE ARAUQUITA - FASE 2

OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES DE DRENAJE - FASE 2 - EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA". IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 20250214000172

6.3.5. CERTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS EXPEDIDA POR LA ARL

No.	Proponente	Integrantes	Identificación proponente/ Integrante	Porcentaje de participación (%)	Certificación expedida por la ARL	Resultado	Clasificación de riesgo	Observaciones
P1	Consorcio Drenajes Arauquita Fase 2	Ingenieros Contratistas Ingecon S.A.S.	NIT. 813.006.542-7	60%	No presenta	Cumple	ARL: Positiva Compañía de Seguros S.A. Clase de riesgo: 5	Resultado evaluación de certificación expedida por la ARL: **HÁBIL**
		Inversiones Pico E.U.	NIT. 834.001.908-2	20%	No presenta			
		Construcciones y Suministros Aldana Mojica Ltda.	NIT. 900.556.540-7	20%	Cumple			
P2	Consorcio Vial Arauquita 2026	RG Construcciones, Ingeniería S.A.S.	NIT. 900.787.732-5	80%	Cumple	Cumple	ARL: Positiva Compañía de Seguros S.A. Clase de riesgo: 5	Resultado evaluación de certificación expedida por la ARL: **HÁBIL**
		EMR S.A.S Zomac	NIT. 901.661.653-3	20%	Cumple			
P3	Constructora Brimos Ltda.	--	NIT. 834.001.009-6	--	Cumple	Cumple	ARL: Positiva Compañía de Seguros S.A. Clase de riesgo: 1, 3 y 5	Resultado evaluación de certificación expedida por la ARL: **HÁBIL**